

POLITICA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD EN METACAP FINANCIERA



INDICE

1. Introducción
2. Definiciones
3. Tipos de sostenibilidad
4. Ámbito de aplicación
5. Principios Generales de Sostenibilidad
6. Riesgos macro ambientales, sociales y de cambio climático en la actividad financiera de Metacap
7. Gobierno
8. Anexo I, convenciones sobre las que se basa la presente política



INTRODUCCION

METACAP SOLUCIONES INTEGRALES DE MEXICO, SA DE CV, SOFOM ENR somos una empresa joven con inicio de operaciones en agosto 2024 y presencia en 4 estados de la República Mexicana. Desde nuestros inicios, hemos apostado por lograr la sustentabilidad del negocio basando nuestra operación en:

- a) Productos, procesos y servicios fáciles de entender y sin costos ocultos para nuestros clientes
- b) Apego al marco normativo que nos compete
- c) Uso de tecnología de vanguardia
- d) Desarrollo de herramientas tecnológicas que nos permitan hacer análisis de créditos responsables
- e) Medición de nuestros principales indicadores financieros basados en metodologías bancarias

Reconocemos que las instituciones financieras desempeñan un papel fundamental en la promoción del desarrollo sostenible mediante la asignación responsable de recursos y el financiamiento de actividades económicas que contribuyan al bienestar social, ambiental y económico. Por ello, asumimos el compromiso de gestionar nuestras operaciones y servicios financieros bajo principios de sostenibilidad, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en nuestra toma de decisiones.

Creemos en el derecho que tienen las próximas generaciones para vivir en un mundo que les permita satisfacer sus necesidades de la forma como lo hacemos nosotros; es por esta razón que, de común acuerdo con los órganos de gobierno y la dirección de la empresa, se crea esta Política General de Sostenibilidad en la que definimos nuestros compromisos, principios y acciones para integrar la sostenibilidad ambiental, social y económica de nuestras operaciones.

Este documento define el enfoque de sostenibilidad de METACAP y se inspira en las mejores prácticas recogidas en las normas internacionales, códigos de conducta y guías internacionalmente aplicables en esta materia (ver Anexo I). Entre ellas presta especial atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, al Acuerdo de París y a los Principios de Banca Responsable de la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) por sus siglas en inglés.

Componentes y objetivos clave

- **Compromiso de la Alta Dirección:** pacto visible y de alto nivel que impulsa la cultura de sostenibilidad y la permea al resto de la organización
- **Pilares fundamentales:** Ambiental (recursos), Social (derechos humanos y comunidad) y de Gobierno (ética, transparencia y manejo de conflictos)
- **Alcance:** áreas de la empresa directamente involucradas y responsables de su implementación
- **Acciones y cumplimiento:** planes de acción concretos para mitigar riesgos, reducir el impacto ambiental y asegurar el cumplimiento de normas vigentes
- **Monitoreo y transparencia:** uso de KPI's para evaluar el progreso y comunicar los resultados a los grupos de interés

DEFINICIONES

La presente política establece los principios generales de actuación de Metacap en materia de sostenibilidad, dentro del marco de una financiera responsable, orientados a la generación de valor a largo plazo. Asimismo, busca promover el desarrollo de oportunidades de negocio que incorporen criterios ambientales, sociales y de gobernanza, así como la adecuada gestión de los riesgos ambientales y sociales asociados a su actividad financiera, incluyendo aquellos relacionados con el cambio climático, la escasez de recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Metacap reconoce que la rentabilidad es un elemento esencial para la continuidad del negocio; sin embargo, esta debe alcanzarse de manera sostenible en el tiempo. En este sentido, la institución entiende la sostenibilidad como la capacidad de generar valor económico, social y ambiental para todos sus grupos de interés, mediante la identificación de oportunidades responsables de financiamiento y la gestión adecuada de los riesgos asociados.

Bajo este enfoque, Metacap ha asumido voluntariamente diversos compromisos éticos, sociales y ambientales que complementan las obligaciones legales aplicables. Dichos compromisos consideran tanto el impacto directo derivado de sus operaciones internas como el impacto indirecto generado a través de sus actividades de financiamiento y servicios financieros.



TIPOS DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad ambiental

La sostenibilidad ambiental es uno de los tipos de sostenibilidad más importantes, ya que se enfoca en la protección y conservación del medio ambiente. En la actualidad, la preocupación por la sostenibilidad ambiental se ha vuelto cada vez más relevante a causa de que la actividad humana está teniendo un impacto negativo en el planeta y en los ecosistemas que lo conforman.

Para promover la sostenibilidad ambiental no solo basta con una responsabilidad ética y social, sino también en ser conscientes de nuestra huella ecológica a fin de tomar acción para garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras.

La sostenibilidad social

La sostenibilidad social se enfoca en la promoción del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de las comunidades en las que opera la empresa. Implica garantizar el respeto por los derechos humanos, la diversidad, la igualdad de género y la inclusión social, entre otros aspectos.

La sostenibilidad económica

Este tipo de sostenibilidad va encaminada a la gestión responsable de los recursos financieros y a la promoción de un crecimiento económico sostenible en el tiempo. Es decir, se busca que la empresa tenga una gestión eficiente de los recursos para promover la rentabilidad, la eficiencia y la productividad.

Sostenibilidad cultural

Enfocada en la preservación y promoción de la diversidad cultural y en la protección del patrimonio cultural y natural, dentro del contexto empresarial, la sostenibilidad cultural implica que la empresa tome en cuenta el impacto que sus operaciones tienen en este sector y trabajar en colaboración con las comunidades para preservar y promover la diversidad cultural.

Sostenibilidad empresarial

La sostenibilidad empresarial es un enfoque de gestión que toma en cuenta tanto aspectos financieros y sociales como ambientales y culturales en las operaciones empresariales. En otras palabras, una empresa sostenible no solo se enfoca en generar beneficios económicos, sino también en minimizar su impacto ambiental y social, mientras promueve el bienestar de sus empleados y las comunidades en las que opera con una gestión de riesgos adecuada.



AMBITO DE APLICACION

Esta política es de aplicación **integral y transversal**, abarcando todas las actividades, negocios, áreas geográficas y niveles jerárquicos de nuestra organización, incluyendo a empleados, proveedores y partes interesadas, con el fin de alinear la estrategia corporativa con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Áreas clave de aplicación:

- **Gestión Ambiental:** Minimización de huella de carbono, gestión de residuos, eficiencia energética y uso responsable del agua.
- **Dimensión Social:** Fomento de la igualdad de género, diversidad, derechos humanos, seguridad laboral y bienestar de la comunidad.
- **Dimensión Económica:** Viabilidad financiera a largo plazo, prácticas éticas, transparencia y creación de valor compartido.
- **Gobernanza:** Integración en la cultura organizacional, seguimiento de metas a través de indicadores y cumplimiento normativo.

Toda vez que recoge las mejores prácticas, se considera un documento de referencia y sirve de guía para todas las sucursales a la hora de realizar el desarrollo de la materia en cuestión. Se espera que las unidades de negocio y/o sucursales de la financiera la usen como base para desarrollar su propia normativa, sin perjuicio de las adaptaciones que en su caso procedan para, entre otras razones, el cumplimiento de la regulación local y de las recomendaciones o requerimientos formulados por los organismos que los supervisan.



PRINCIPIOS GENERALES DE SOSTENIBILIDAD

Los principios generales de sostenibilidad buscan integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión y financiamiento, impulsando la transición energética, la inclusión social y el crecimiento económico responsable. Se basan en alinear carteras con acuerdos internacionales, gestionar riesgos climáticos, promover la transparencia y financiar proyectos de impacto positivo a largo plazo.

Los pilares y principios clave de la sostenibilidad financiera son:

- **Integración de Criterios ASG:** Incorporar factores Ambientales (cambio climático, biodiversidad), Sociales (inclusión, equidad) y de Gobernanza (ética, ética fiscal) en la gestión de riesgos y toma de decisiones.
- **Alineación Estratégica (Principios de Banca Responsable):** Comprometerse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y el Acuerdo de París para la transición energética.
- **Responsabilidad y Gestión de Impacto:** Asumir responsabilidad sobre los impactos directos e indirectos de las actividades financieras, mitigando riesgos climáticos y sociales.
- **Transparencia y Reporte:** Garantizar información clara y veraz sobre las prácticas y el desempeño en sostenibilidad para fortalecer la confianza de los inversores.
- **Innovación en Finanzas Sostenibles:** Crear productos financieros (bonos verdes, préstamos sociales) que fomenten la inversión responsable.
- **Colaboración:** Trabajar de manera conjunta con actores públicos y privados para acelerar la transición hacia una economía sostenible.

Estos principios nos permiten gestionar riesgos reputacionales y sistémicos, al tiempo que se aprovechan oportunidades de negocio que cumplen con los estándares de sostenibilidad.



RIESGOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y CLIMATICOS EN LA ACTIVIDAD DE LA FINANCIERA

Metacap entiende que los riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático (conocidos como criterios **ASG** o **ESG**) se han convertido en pilares críticos para la estabilidad del sistema financiero global. Estos riesgos no solo afectan el entorno, sino que se traducen directamente en pérdidas financieras, riesgos de crédito y volatilidad de mercado.

Para poder evaluar los impactos potenciales que tienen los riesgos climáticos, ambientales y sociales en las carteras crediticias y de inversión, así como para incorporar dichos riesgos en nuestra estrategia de negocios, debemos comprender la naturaleza de dichos riesgos.

Oportunidades Económicas relacionadas con la transición hacia una economía baja en carbono

Generación de electricidad	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de energías limpias • Reducción de perdidas por transmisión • Eficiencias energéticas
Petróleo y gas	<ul style="list-style-type: none"> • Mitigación de emisiones de metano en la refinación de petróleo y gas • Eficiencia energética
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de eficiencia en el transporte • Actualización de regulaciones de transporte • Eficiencia energética en el transporte de carga (incluido el financiamiento de bancos de desarrollo) • Desarrollo de biocombustibles para el transporte aéreo • Electromovilidad
Manufactura	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque en las industrias del cemento, hierro y acero, que representan casi el 50% de las emisiones debido a su consumo de energía • Eficiencia energética • Cogeneración • Reciclaje
Residencial y comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia energética • Hipoetcas verdes • Construcciones de alto rendimiento
Manejo de residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de estándares más estrictos • Inversiones en energías renovables • Mejores practicas
Agricultura y ganadería/ cambios en el uso de tierra	<ul style="list-style-type: none"> • Pago por servicios ambientales en el sector forestal • Inversiones en energías renovables • Mejores practicas

Para mayor detalle de la Evaluación de Riesgos Medioambientales, Sociales y Climáticos en la actividad de la financiera, consultar el Anexo 2 “Incorporación de la Evaluación de Riesgos Medioambientales, Sociales y de Cambio Climático en Metacap Financiera”

GOBIERNO

La elaboración de esta política es responsabilidad de la Gerencia General de Metacap quien debe presentarla al Administrador Único para su aprobación

La interpretación de esta política es responsabilidad de la Gerencia General de Metacap. También es su responsabilidad el dar a conocer la presente política a todas las unidades de negocio de la Financiera, así como al personal de las sucursales.

Esta política entrará en vigor desde la fecha de su publicación, quedando sujeto el contenido de la misma a revisiones periódicas (al menos una vez al año), proponiéndose los cambios al Administrador Único para posterior a su autorización, realizar los cambios o ajustes que se consideren convenientes

Esta política se reviso por primera vez en diciembre de 2025, publicándose para conocimiento general en el sitio web www.metacapfinanciera.com



LISTADO DE CONVENIOS Y FUENTES DE INFORMACION EN LOS QUE SE BASA LA PRESENTE POLITICA

- Naciones Unidas: Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- Principios de Banca Responsable
- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI)
- Riesgos y Oportunidades Climáticas y Ambientales del Sistema Financiero de Mexico
- Consejo Consultivo de Finanzas Climáticas: principios de bonos verdes MX
- Banco Mundial: Principios básicos del financiamiento sostenible

